

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Gil, abad, y San Lupo, obispo y confesor.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de San Anton Abad de PP. de las Escuelas pías: se reserva á las 7.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Estractamos el siguiente pasaje del Monitor del 20 de agosto.

«Hacia ya algun tiempo que el gobierno estaba avisado de las intrigas de que se valian algunos para mover una revolucion en las tropas, pero estaba persuadido que el patriotismo del soldado frances burlaria los proyectos de algunos hombres dispuestos siempre á sacrificar su honor, y la tranquilidad de su patria al orgullo y á la codicia. Estos insensatos se han creido con fuerza para poder destruir el trono y las instituciones protectoras que debe la Francia á su Rey. Un cierto número de oficiales y subalternos de los cuerpos que estan de guarnicion en Paris han sido seducidos. Y aun en la guardia real no falta quien ha caido en el lazo.

«Anoche se propusieron estos oficiales reunirse en los cuarteles, dirigirse contra el palacio de nuestros Reyes, y proclamar por soberano á uno de la familia de Bonaparte, pero muchos de aquellos á quienes se trató de seducir fueron á declarar á sus gefes la conjuracion proxima á reventar. El gobierno no podia retardar un momento la captura de los que habian tomado parte en esta trama criminal, los cuales quedan ya arrestados.

«Parece que uno de los puntos del plan era el apoderarse del castillo de Vincennes, donde sobre las tres de la tarde se manifestó un incendio, que se apagó con prontitud. Se presume que esto fuese un medio para originar un desorden y favorecer la sorpresa.

«La Francia tiene derecho á esperar que este atentado llamará sobre sí un castigo que deberá contener á todos aquellos que olvidados de su deber y de sus juramentos quisieran convertir contra el orden social las mismas armas que para su conservacion han recibido. Nada debe omitirse afin de castigar los autores y complices de una conjuracion, que dirigida contra el trono y la carta, se dirigia asimismo contra todos los individuos de la nacion en aquella parte mas preciosa de sus sentimientos y derechos.

«El tribunal mas respetable, aquel designado por la carta para reprimir los atentados contra la seguridad del estado estará sin duda encargado de juzgar sobre el crimen mas enorme que puedan las leyes castigar.

«Libre de toda influencia, superior á todas las sugeriones este tribunal augusto sabrá mejor que otro alguno reconocer la inocencia y disipar las

mal fundadas sospechas, sin dejar de herir á los culpables sean cuales sean.

«La ciudad de Paris reposa en una profunda tranquilidad, los ciudadanos han sabido en un mismo instante la existencia de la conjuracion, y la captura de sus autores.»

El Monitor acostumbrado á mentir, no se habrá atrevido, es verdad, á fingir este acontecimiento, pero la mala opinion que de él tenemos formada nos inclina sin querer á presumir que habrá alterado considerablemente los hechos. En tanto que aguardamos por el correo de hoy algunas esplicaciones sobre el particular, no podemos dejar de anunciar las especies que han esperecido algunas cartas de Francia que tienen en su favor la opinion de los que conocen el caracter del pueblo y del actual gobierno frances. Se supone que toda esta conjuracion es un golpe de política del ministerio para desacreditar el partido liberal, y para comprometer á algunas personas contrarias al despotismo actual, y tener un motivo para deshacerse de ellas. Estamos bien lejos de sostener la verdad de este aserto; aunque la razon nos haga conocer á los hombres, nuestro corazon nos inclina á la incredulidad tratandose de acciones tan atroces. Sin embargo la historia nos jura que ha existido un Maquiavelo, y la cotidiana esperiencia nos demuestra la vileza de que son capaces los que abrigan ideas de servilismo. Reciente está por nuestra mengua la traicion de Cádiz; y aunque no tan reciente, clama todavia la sangre derramada en Francia en 1815 para mostrarnos los sentimientos de los que con el nombre de legitimidad en la boca, quieren disputar los derechos del pueblo y los del trono para volver á egercer su despotico mando en sus miserables sefiorios.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Ayuntamiento constitucional de esta Ciudad se penetra de la mas justa amargura, al observar la morosidad y resistencia que varios vecinos oponen á satisfacer las cuotas que se les han repartido en los tres ramos de territorio, industria y comercio, para llenar el cupo de los tres millones de reales; equivalentes al suprimido derecho de puertas, y medio millon mas para cubrir los empeños contraidos con el público y otras atenciones indispensables. Semejante conducta tan

impropia de unos Ciudadanos, que deben estar firmemente convencidos de la necesidad de contribuir proporcionalmente para los gastos del Estado, no podía esperarla este Cuerpo político, que apoyado en el testimonio íntimo de su celo y pureza de intenciones y en las virtudes del pueblo generoso que representa, veía llegado el momento de cumplir con la Hacienda nacional los empeños que este había contraído. Cuando después de los heroicos movimientos del mes de Marzo que hicieron desaparecer el despotismo, el voto de la mayor parte de los moradores de Barcelona se pronunció por la supresion de unos derechos que desnivelaban á esta Ciudad de la proporción que guarda con los demas pueblos, todavía el Ayuntamiento lento en su marcha, conocedor de cuan arriesgado y difícil es el paso de un sistema de contribuciones á otro y padre común de sus representados, no se atrevia á aventurar una medida cercada por do quiera de muy graves inconvenientes. Pero ínterin se esforzaba en combinar sus deseos de aliviar al vecindario con los de cubrir las perentorias y crecidas obligaciones que sobre él pesaban; lo arduo é importante de las circunstancias que á toda costa exigen cualesquiera sacrificios para conservar el orden y la pública tranquilidad, la resistencia diaria de los proveedores á satisfacer los derechos que hacia preciso el uso de la fuerza tan peligrosa de obrar en aquellos dias, la baja y disminución sensible de los mismos derechos, las reclamaciones de muchos Ciudadanos, los deseos é insinuaciones de las primeras autoridades, y finalmente el voto unánime de la Junta de administracion y gobierno de aquel derecho que representaba todas las clases de la Ciudad, convencida de la misma necesidad y premura, todo decidió al Ayuntamiento después de las mas serias meditaciones y debates á desechar el sistema mixto de rebaja de derechos que habia ideado y cuya recaudacion hubiera absorbido casi todo su producto, y á abrazar el unico y compatible con las circunstancias, cual era la abolicion completa del llamado derecho de puertas. Esta medida, prudente é inevitable en el tiempo en que se dictó y contra la cual nadie reclamó ni ha reclamado hasta ahora en que ya es imposible retroceder, se anunció al público con el edicto de 11 de Abril último, y en él se detallaron ya no solo el equivalente de lo que debía pagar la Ciudad por el derecho de puertas, menor de lo que hubiera importado segun el rigor de la contrata, si que tambien las operaciones á que para llenar este *deficit* iba á entregarse la Junta repartidora.

El que considere imparcialmente la estremada dificultad que lleva consigo el acierto en una materia tan espinosa como es perfecto conocimiento de las fortunas particulares, sin datos ni noticias estadísticas exactas, en medio de una Capital populosa, y teniendo que luchar continuamente con el interes, la preocupacion y la resistencia de algunas corporaciones, no es posible que deje de tributar á la Junta la justicia que cree haber merecido. Tres millones y medio de reales fueron los que se fijaron por los nueve meses que faltaban descubrir de año hasta el de 1821 en que el nuevo plan de Hacienda señalará el de contribuciones: esta cantidad debía repartirse en los tres ramos de la riqueza, supuesto que la equidad natural y una Real orden espresa eximen á los menesterosos y jornaleros de una contribucion que afecta inmediatamente su subsistencia: el hacendado, el industrial, el comerciante, si se ha-

Man animados de sentimientos puros y generosos no deben sentir un ligero momentaneo desprendimiento de sus intereses en beneficio de la clase mas útil de la sociedad, y debido sostenimiento del Estado, al que tenemos la dicha de pertenecer, y que no podemos abandonar sin el mas criminal egoismo y sin el sacrificio de nosotros mismos en medio de sus apuros. Estos se acrecientan todos los dias: los gefes de la Hacienda claman sin cesar al Ayuntamiento por la entrega de los caudales que estipuló en virtud de la anterior contrata; y este Cuerpo, sabedor de las urgencias de la tesorería, de la necesidad é importancia de acudir al *prest* de la tropa y demas gastos de la administracion civil y militar, ¿podrá mirar sin dolor la injusta indiferencia de algunos de sus compatriotas en el cumplimiento de uno de sus mas sagrados deberes, y que para recordarlos tenga que valerse de los medios coactivos señalados por la ley y tan repugnantes á su razon?

No negará el Ayuntamiento que acaso puede haber alguna desproporción en los cupos que se han señalado, mayormente con respecto á los ramos de industria y comercio, desproporción que en ningun modo podría imputarse é la junta repartidora, cuyo principal norte en el señalamiento fué el claseo mismo practicado por las Corporaciones á que pertenecen los contribuyentes, y que es sin disputa el medio mas apto de asegurar el acierto. Y si en este primer tercio han ocurrido tal vez algunas desigualdades, ¿no abre el Ayuntamiento la puerta á los que se sientan gravados para compensar en los sucesivos el desnivel que les haya ocasionado la premura del tiempo con aquella franqueza que debe caracterizar á los Ciudadanos de una monarquía constitucional? En esta todo es público, todo solemne; el cobro y la inversion de los caudales se ven sujetos al mas riguroso exámen del gobierno y de los particulares, y desaparece el misterioso caos que habia envuelto hasta ahora todos los cálculos y operaciones de la Hacienda. El Ayuntamiento, sin embargo que al fin de año debe rendir cuentas justificadas y públicas de todos sus ingresos y salidas, se ha apresurado en dar á este pueblo un auténtico testimonio de sus operaciones, manifestándole las listas de todos los contribuyentes: recórranse una por una, redúzcanse, si se quiere, á suma los resultados parciales que ofrecen en su totalidad, examínense los libros y documentos justificativos que han servido de base para el reparto; y si alguno tan mezquino de juicio ha llegado tal vez (lo que no se cree) á concebir sospechas injuriosas y depresivas, se desengañará por sus ojos de la exactitud matemática que guarda el total del reparto con la suma de los tres millones y medio que se fijó por equivalente, y de que un solo cupo, que faltase á llenar, dejaría al Ayuntamiento en descubierta de sus empeños con la Hacienda nacional. Tampoco se admire nadie de que por razon de industria se le hayan enviado tal vez dos ó tres papeletas de pago, previendo esto de que por ejercer varias especies de aquella, ha sido continuado en el claseo de las respectivas corporaciones: pero no es el ánimo del Ayuntamiento sino el que una solamente se satisfaga.

Esta ingenua esposicion, que solo han dictado el amor del bien, de la paz, y del orden público, el deseo vehemente de cumplir importantes promesas, y la franqueza y buena fé, norte de un gobierno constitucional, espera este Cuerpo

político, que será recibida de todos los buenos Ciudadanos con el aprecio que les ha merecido en otras ocasiones, y que todos se persuadirán á la par que ya lo han hecho otros innumerables, de la absoluta necesidad de hacer por esta sola vez un pequeño sacrificio de sus fortunas en alivio de la clase indigente y en desempeño de sus estipulaciones. Cuando por la publicacion de la próxima ley de Hacienda sepa esta Ciudad lo que le corresponda satisfacer, entonces el Ayuntamiento que conoce sus deberes, sabrá consultar el voto general de sus conciudadanos, y entonces se fijará aquel plan de contribuciones, sean directas ó indirectas que mejor convengan á la índole y situacion de estos moradores. Empero de ningún modo puede aplicarse á las actuales circunstancias la última Real orden de S. M. sobre esta materia, que solo habla para aquellas Capitales en que subsistan todavia los referidos derechos de puertas. Si el Ayuntamiento no conociese y tubiese tantas pruebas de la ilustracion y virtudes patrióticas del pueblo barcelones, le haria aqui una triste pintura de los males sin cuento que derramaria sobre nosotros la morosidad y resistencia á satisfacer los cupos designados; y le declararia que sin este único recurso el Ayuntamiento no podria responder á la confianza que en él ha depositado el pueblo y que le ha merecido su conducta siacera y paternal. El Ayuntamiento sin embargo se lisonjea aun de que bastará esta insinuacion á desvanecer cualesquiera preocupaciones que la malignidad ó el egoismo hayan podido esparcir entre los incautos, y de que la noble, la generosa Barcelona, á quien tiene la gloria de representar, añadirá una prueba mas de su desprendimiento y patriotismo á las muchas que han extendido su nombre entre los pueblos civilizados. Barcelona 30 de agosto de 1820. = De acuerdo del Escmo. Ayuntamiento. = José Ignacio Claramunt, secretario.

Al defensor de la Religion, de la Constitucion, y del Rey, el amante de la verdad y de la Religion.

Muy Sr. mio, y mi apreciable conciudadano: si en la crisis política que acaba de suceder felizmente en nuestra España se hubiese alterado la observancia de la religion de nuestros padres, nada tendria de estraño que hubiese sobre este punto oscilacion de ideas, y que nos calentásemos unos y otros la cabeza. Mas permaneciendo la misma bajo el nuevo y sabio régimen constitucional, y debiendo por lo mismo los respetables ministros del Altar cumplir religiosamente las funciones de su alto ministerio combatiendo el vicio, y limitándose á asuntos de religion, seria muy estraño que dirigiéndonos los dos de buena fé en busca del bien y la verdad no nos entendiésemos. Ahora pues que nos hemos entendido quedará la cosa corriente.

Cuando pacífica y espontáneamente tomé con mis débiles fuerzas la defensa del Lr. Xarrié antes que hubiese salido ningun escrito público en bien ni en mal, impulsado solamente por las calumnias que algunos vomitaban contra él, y por las delaciones hechas ante el Esemo. Sr. Gefé político de esta provincia, en lo que no pensé alterar por eso la paz de los periódicos, solo habia oido el sermón con aquella atencion que me bastó para imbuirme claramente de sus ideas, analizarlas debidamente, y penetrarme del espíritu del orador, que predicando á un pueblo culto, religioso, moderado, leal, generoso, de buenas costumbres, y de caridad cristiana y evangélica convertia su voz

á algunos de aquellos que se jactan de ser nuestros ilustradores (1). Aunque no tuve entonces el gusto de ver el panegírico, sin embargo veo que mi analisis fué muy exacto; pues V. como conciliador que sin duda lo habrá visto ú oido, no pudiendo destruir ninguna de mis proposiciones, ni las de mi orador, léjos de reprehender las ideas de uno y otro, solo se queja del modo de expresarlas. Sin entrar en el pormenor de su prudente y brillante escrito inserto en el diario Constitucional del 29 del pasado, ni examinar prolijamente ciertas proposiciones equivocadamente deducidas, solo debo decir que el verdadero modo de perseguir el vicio, y animar á la virtud es precisamente el mismo de que usó nuestro orador.

Los que han leído los libros de los profetas, y los sermones de los santos padres léjos de estrañar el celo ardiente del Lr. Xarrié, admirarán tal vez al contrario que no hablase con mas generalidad, y aun acrimonia. *David en el Psalmo XIII decia: todos los hijos de los hombres estan corrompidos, se han hecho abominables; no hay si quiera uno, que sea bueno. Isaias* hablando en nombre de Dios con el pueblo de Israel: *ah, decia, gente pecadora, pueblo gravado de iniquidades, hijos malvados, &c.* y luego añadió lo mismo que despues dijo el Apóstol, á saber: *si el Señor no hubiese dejado alguna semilla buena, seria Israel lo que la provincia de Pentapolis.* En los mismos términos se esplicaron los demas profetas, los apóstoles, y sus sucesores los padres de la Iglesia, y al que dude de esta verdad, y quiera convencerse le bastará leer algunas homilias de S. Juan Crisóstomo.

El hombre que gusta ilustrarse con los libros sagrados, y las obras de los santos padres, no ignora que segun enseña S. Agustin los ministros de Dios reprehenden y deben reprehender á los fieles en general, como si todos fuesen malos, y ninguno fuese bueno. Y siendo esto tan antiguo como la iglesia de Dios con razon decia el ilustrísimo Cano: *nos es permitido hablar contra los pecados de muchos como si los cometieran todos.* Vea Vd. amigo ciudadano el espíritu del catolicismo en su verdadero punto de vista, para podermos ahora con mas facilidad entender los dos ó los tres ya que todos pensamos del mismo modo. El Lr. Xarrié no faltó á su deber, y cumplió con la responsabilidad de su ministerio, cuando predicando la verdad con espíritu y fortaleza como Vd. quiere, afeó y reprehendió la conducta de aquellos, cuyas máximas son abominables, cuyos discursos son escandalosos, y cuyas acciones, proyectos, paseos, locas estravagancias, correspondencia libertina estan marcadas con el sello del abandono, y de la corrupcion. Sin embargo, á pesar de ser esta una doctrina sabida de cuantos estan medianamente instruidos, y de ser muy vulgar la dialéctica que enseña que la proposicion indefinida en materia contingente equivale á la particular, con todo para hacer ver cuan recta era su intencion, y para sbrregar á un pueblo sen-

(1) Cuando trata de ilustradores no habla, ni piensa hablar de los dignos diputados de Cortes; si solamente de aquellos que suponiéndose ilustradores de los demas y de la Nacion entera difunden máximas opuestas al espíritu del evangelio y á la filosofia del cristianismo, que adoptando la doctrina de sus falsos profetas han sido llamados en todos tiempos filósofos de nuevo cuño en los tratados de retórica eclesiástica, y en otros varios escritos de religion.

cillo y limitado contra su proposicion á los que merecian ser censurados.

¿Puede esto entenderse en otra materia que no sea de religion cuando dijo penetrado de su ardiente y piadoso celo, que no saldria de su boca proposicion semejante sino pudiese probarla, si en nuestros infelices tiempos no se oyesen por las plazas, por las calles, en las tertulias proposiciones anti-católicas, heréticas, muy ajenas del espíritu y creencia del cristianismo, proposiciones de las cuales la buena moralidad es preciso se resienta? ¿Es esto haber dicho que no se oyen mas que heregias, es esto mezclarse en asuntos de gobierno político, es esto ajar á todo y cualquiera ilustrador, es esto por fin insultar á todo un pueblo, y llamarle ambicioso, afecto al vil interes, impio, anti-católico, herege? Se deducirá una consecuencia tan general de una proposicion particular, y que el hombre mas limitado puede en todos tiempos defenderla tanto en moral, como en política á saber: si tanteamos los rincones del alma de algunos hallaremos tal vez que el muelle real de todas sus operaciones es una pasion exaltada, una ambicion desmedida, el deseo de una libertad sin freno, la conveniencia propia, el sórdido y vil interes, una afectada ignorancia, ó la mas refinada malicia? ¿Cuando en varios periódicos políticos se ha inculcado la diferencia entre la verdadera libertad política, y el libertinage, entre la licencia, y la licenciosidad, deberán ofender tanto estas voces en boca de un orador evangélico que se deduzca de aquí que se insulta al pueblo, ó que por estas y otras le haya dado á Vd. un terrible sentimiento no solo el sermón, si que tambien mi comunicado?

Puedo asegurar á Vd. con toda mi sencillez y franqueza que tanto el Lr. Xarrié como yo estamos muy distantes de querer comprender á todos en el número de los libertinos y licenciosos; creo que en todos tiempos la sociedad mas religiosa, y el estado mas católico los ha tenido en mayor ó menor número: este es el que se propuso combatir, y nada mas. El orador conoce muy bien que en general está arraigada la fé, y solidada la creencia del catolicismo, y en prueba de esto dirigiéndose á los ministros del Altar, les dice: no os pido que resusciteis muertos, endereceis cojos, deis vista á los ciegos, paseis prodigiosamente por las aguas, como hacia el taumaturgo de Polonia, no; estos prodigios, os diré con el padre S. Gregorio, no son necesarios en nuestros tiempos. Si exorta á los mismos ministros, que mientras circule una sola gota de sangre en sus venas han de defender la religion de nuestros padres, no es esto sembrar la disencion, ni la discordia, no es excitar partidos admirablemente reconciliados, ni dar la señal de que son malos todos los que tratan de ilustrar, sino mostrarse obsequioso á la verdadera religion que la Nacion defiende con leyes sabias, y justas; y esto es precisamente lo que tambien manda Jesucristo.

Mas prosigamos amigo con la misma calma y franqueza que hasta aquí: ¿cree Vd. que la Constitucion no tenga sus enemigos como los han tenido las mas sabias instituciones? ¿Cree Vd. que la religion no los tenga? Si todos pensasen como los tres, verdaderamente ni la patria, ni la religion, ni la constitucion, ni el rey tendrian que temer; unos mismos sentimientos de fraternidad y union, nos conducirian á nuestra felicidad; y en el interes general de la sociedad hallaria cada uno el bien particular. Mas por desgracia aun cuando sean pocos, hay hombres que por ignorancia ó malicia descuidan sus deberes ya con respeto á la sociedad en general, ya con respeto á la religion. Entrambos vicios en todos tiempos se deben corregir; to-

dos conspiraron á la ruina del Estado, todos destruyen mas ó menos lentamente la organizacion, todos reclaman para su estirpacion la imperiosa voz de los ministros ya religiosos, ya políticos.

Es menester convenir tambien, que, si por un efecto de la ignorancia en que el pueblo ha estado sumergido, la religion por abuso ó exceso degenera muchas veces en actos de supersticion, en lo que es muy necesario se vaya de todos modos ilustrando, no menos que en la parte política; es cierto tambien que queriendo evitar un extremo es muy facil caer en la impiedad, siempre y cuando el que trata de ilustrar no posea un analisis perfecto de la religion en su verdadero origen. Ya que Vd. y yo miramos la cosa con calma, tranquilidad, y franqueza, no nos admiraremos que el Lr. Xarrié declamase con energia contra la impiedad, y contra algunos ilustradores (que en este caso no seria contra Vd. ni contra mí), los cuales muchas veces la fomentan mas con los mismos medios con que se proponen destruirla.

Aunque he evitado cuidadosamente las metáforas, y las espresiones pomposas y ahuecadas en las que tal vez habré incurrido por inadvertencia en mi primer escrito, no he podido á imitacion de los ultramontanos escribir sin citas, mas que se atribuya á una especie de pedantismo el usar de ellas. Las cosas todas en el mundo tienen sus extremos, y en estos se incurre con la mayor facilidad. Tan malo es citar demasiado, como no citar cuando es menester, y tal obra puede haber en que el no citar sea en su demerito. Casi todos los grandes hombres han sido grandes citadores, y los que no, ha sido ciertamente por falta de lectura, como le sucedió á Cartesio. Los hechos, y las opiniones no se pueden confirmar sino con citas; y el no usar de ellas en estos casos es querer no dar á su escrito la autoridad que debe tener para ser creído, ó para que persuada. Con este solo fin he usado de ellas sacrificando la afectacion del buen gusto á la conviccion, y los pomposos racionios á la severa autoridad.

Ya que nuestras ideas, amado conciudadano, solo han variado algun tanto en el modo de espresarlas, y que convenimos los dos en obsequio de la verdad que los sentimientos del Lr. Xarrié han sido rectos, y nacidos de sus raras cualidades, y virtudes religiosas conforme no se ocultan á V. es inutil molestar mas su atencion, y que yo me distraiga de las tareas de mi facultativa profesion que me ocupan incesantemente en bien de la humanidad. Yo espero que el Lr. Xarrié se merecerá la estimacion de V. y que se le honrará con la confianza pública, pues la religion tiene en el un acerrimo defensor, y la Constitucion un respetable ministro para sostenerla con teson, enseñarla por principios, y defenderla con valor. La mayor recompensa de este debil servicio es la grata satisfaccion de haber abogado á su favor. Espero no haber incomodado tampoco á V. exponiendo amistosamente mi modo de pensar y el del Lr. Xarrié; quedando ahora y en lo sucesivo su atento y obsequioso servidor q. s. m. b. — *El amante de la verdad y de la religion.*

Embarcaciones entradas al puerto el dia de ayer.

De Gibraltar en 8 dias el patron Domingo Lissa, catalan, laud S. Vicente Ferrer; con cueros y algodón á varios. — De Trinidad en la isla de Cuba y Malaga, en 70 dias capitan Pablo Compta, catalan, goleta la Virgen, con azúcar, café, rom, y tabacos de su cuenta.

TEATRO.

Hoy se egecutará la comedia en 3 actos *el Lector Escocés*, ó sea, *el Príncipe por fuerza*; seguirá el bolero y sainete.

A las 7.